



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Llamado a Licitación Privada: Limpieza de la Facultad por 12 meses - EX-2021-00716094- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de la contratación del servicio de limpieza de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que corresponde realizar un nuevo llamado a licitación para la provisión del servicio de limpieza del edificio de la Facultad;

Que el trámite se encuadra en el Artículo 2º, punto II, de la Ordenanza HCS N° 5/2013; Resolución SGI N° 12/2022;

Que esta erogación será atendida con Fondo Universitario (Fuente 16).

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Licitación Privada, para la provisión del servicio de limpieza de la Facultad por doce meses, aprobando el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas que constan a orden #3.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de las ofertas, la que quedará conformada por los siguientes miembros titulares: el Dr. Pedro PEREZ, el Dr. Gustavo MONTI y el Sr. Mauricio SAIFE, y como miembros suplentes: el Dr. Marcos OLIVA, el Dr. Elvio PILOTTA y el Sr. Isidoro DÍAZ.

ARTÍCULO 3º: Designar a la Comisión de Recepción que tendrá que verificar si la prestación cumple o no las condiciones establecidas en los documentos del llamado, así como en los que integren el contrato, la que quedará conformada por los siguientes miembros titulares: el Dr. Daniel FRIDLENDER, el Esp. Ricardo ENET y la Cra. María Alejandra MALDONADO, y como miembros suplentes: la Dra. María Laura NORES, la Anl. Clara GORIN y la Srta. Ivana LUSARA.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.